



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 MAR. 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 329 - 02

EXPTE. N° 4.797/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Marta Machuca, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Claudia Rudix Camacho, ha aceptado la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Marta Machuca cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 037/02, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En reunión Ordinaria del día 12-03-02)  
RESUELVE:

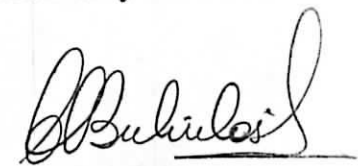
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna Marta Machuca, LU. N° 790.337, "EL APRENDIZAJE PRECOZ DE IDIOMAS EXTRANJEROS EN LA ESCUELA PRIMARIA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Claudia Rudix Camacho, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.